

Sara Dasí Dasí, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

EXTRACTO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 20 de enero de 2022,

SE ACUERDA:

I. ACUERDO FAVORABLE DE APERTURA COMERCIAL DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022 (festivo local) POR CONCATENACIÓN DE DOS FESTIVOS CERRADOS (24 de abril y 25 de abril).

Dicho acuerdo es de obligado cumplimiento para todos los establecimientos del municipio que no pueden acogerse al régimen de libertad horaria.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el Vº. Bº. del alcalde, con la salvedad previa en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

